

# *Aboga gobierno de Perú por solución pacífica y sostenible de crisis en Ucrania*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Diario Expreso**

Naciones Unidas, 23 feb (RHC) El representante peruano en las Naciones Unidas, Manuel Rodríguez, llamó este miércoles a una solución pacífica de la crisis entre Ucrania y Rusia, al cese de hostilidades en la zona y al respeto al alto al fuego.

En su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el diplomático expresó la profunda preocupación por la evolución de los acontecimientos.

Exhortó a las partes involucradas a comprometer todos sus esfuerzos para desescalar el conflicto, bajar la tensión, iniciar un proceso de distensión y generar confianza.

Tales condiciones, afirmó, deben permitir encontrar los medios más adecuados para el inicio de consultas y negociaciones que posibiliten una solución negociada, conforme al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Discrepó de la decisión de Rusia de reconocer la independencia de los territorios autónomos de Donetsk y Lugansk, escenario de ataques contra la población culturalmente rusa de los mismos, en un contexto de asedio bélico de Estados Unidos y sus aliados europeos, según analistas internacionales.

“Es imperativo que cesen todas las hostilidades y violaciones al alto al fuego en la zona, conforme a lo prescrito por los acuerdos de Minsk”, aseveró el veterano diplomático.

Entretanto, en Lima, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional advirtió en una declaración que “las tensiones políticas y territoriales en Europa del Este ponen en riesgo el cumplimiento de las principales principios y objetivos de la carta de las Naciones Unidas referidas a la paz y seguridad internacionales”.

Llamó también al uso de los medios pacíficos de solución de controversias, en virtud de los principios del derecho internacional, a fin de evitar el uso de medidas que agraven la situación entre Rusia y Ucrania y de preservar la paz y la seguridad internacionales.

La sociedad académica saludó la posición de la Cancillería peruana, que el 17 de febrero planteó que el cumplimiento de los Acuerdos de Minsk y la Resolución 2002 del Consejo de Seguridad son la base jurídica para atender esta controversia y evitar un conflicto armado entre ambos Estados.

Apoya igualmente la decisión del Gobierno de Perú de invocar la adopción de medidas pacíficas que eviten una confrontación internacional, respetando los principios del derecho internacional y la Carta de la ONU. (**Fuente:** Prensa Latina).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/287240-aboga-gobierno-de-peru-por-solucion-pacifica-y-sostenible-de-crisis-en-ucrania>



**Radio Habana Cuba**